



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), a través del Comité de Ética es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos, salvo el dato biométrico, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Contar con la identificación de la(s) persona(s) que interpongan una denuncia ante el Comité de Ética del CIBNOR.
- Realizar las notificaciones conducentes en pro del fomento a la ética y la integridad pública, y con ello;
- Dar cumplimiento a las disposiciones del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
- Los datos personales que nos proporcione serán ingresados y almacenados en el “Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética”, y es administrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El dato biométrico de voz se utilizará con la finalidad de realizar grabaciones de las entrevistas a las partes involucradas y testigos, como una herramienta para elaboración de actas, y la cual será desechada una vez que se genere el documento correspondiente.

Se podrán realizar transferencias de datos personales cuando una ley así lo disponga; cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable; cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, o la prestación de asistencia sanitaria; a las autoridades fiscalizadoras.

No se realizarán transferencias adicionales que requieran el consentimiento del titular, solamente se realizarán aquellas transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de alguna otra autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal institucional de internet: <https://www.cibnor.gob.mx/proteccion-datos-personales#avisos>

El presente aviso de privacidad se emite de conformidad con la estructura estipulada en el artículo 28 de la LGPDPPSO; y puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

